

Tren Maya debe informar sobre las incidencias en la operación del servicio

- La empresa Tren Maya S.A. de C.V. localizó 22 incidencias y reservó los registros. El Pleno del INAI determinó que esa información debe ser pública, pues sólo presenta una descripción general del incidente y sus consecuencias.
- Conocer detalles de los incidentes permitirá a la población tener seguridad de viajar en el Tren Maya, afirmó la Comisionada Norma Julieta del Río.

La empresa Tren Maya S.A. de C.V. debe dar a conocer los reportes de las incidencias presentadas en el servicio de este transporte ferroviario entre el 15 de diciembre de 2023 y el 19 de febrero de 2024, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En respuesta a una solicitud de acceso a la información, la empresa señaló que localizó 22 incidencias y reservó los registros. Argumentó que cualquier información relacionada con el servicio del Tren Maya debe protegerse para evitar destrucción o sabotaje y poner en riesgo la seguridad nacional.

En el análisis del caso, el equipo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas advirtió que los reportes de incidencias sólo presentan una descripción general del incidente y sus consecuencias, sin revelar características específicas del sistema ferroviario y su operación, por lo que es impropio su reserva.

La mayoría de estos incidentes han sido documentados por la prensa e incluso las propias autoridades han informado sobre ellos. Su difusión, concluyó la Comisionada, no representa un riesgo o una amenaza a la seguridad nacional.

“Es mejor que se conozca por qué fueron los incidentes para que la población sepa y tenga la certeza y la seguridad de viajar en el Tren Maya”, dijo la Comisionada.

El Pleno del INAI por unanimidad determinó modificar la respuesta de la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya S.A. de C.V. y le instruyó entregar en versión íntegra los reportes de las 22 incidencias en el servicio.

Comisionada ponente: Norma Julieta del Río Venegas

Sujeto obligado: Tren Maya S.A. de C.V.

Folio de la solicitud: 333053524000074

Número de expediente: RRA 4682/24

[Ver video](#)

[Ver versión estenográfica](#)

[Ver fotografía](#)